

ANÁLISIS ECONÓMICO
DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR GRATUITO
COMO POLÍTICA PÚBLICA

MARCOS T. ÁLVAREZ A.
FEBRERO, 2001.

INTRODUCCIÓN

El problema que nos concierne en el marco de este trabajo está constituido por la gratuidad de la educación impartida por las Universidades del Estado Venezolano. Esta gratuidad consiste en que el usuario final de las Universidades Públicas sufraga una parte insignificante o nada de los costos que representa para el Estado el financiamiento de este sector.

Buena parte de las proposiciones debatidas en torno a la necesidad de eliminar la gratuidad de la educación superior en Venezuela muestran, como argumento central, la necesidad de modificar los principios financieros universitarios para poder sostener la educación superior en un futuro cercano. La base de los razonamientos empleados es el problema del persistente déficit presupuestario de las Universidades, en cuyo caso el correctivo vendría dado por el aumento de los ingresos propios. Nos proponemos demostrar en este ensayo, que existen poderosas razones para eliminar la gratuidad, mucho más allá del argumento de déficit presupuestario crónico del sector. Para ello emplearemos conceptos tomados de diferentes escuelas de economía política como lo son el enfoque de la elección pública, el neoinstitucionalismo y la acción colectiva.

Se pretende examinar cuidadosamente, desde el punto de vista económico, los argumentos a favor y en contra de la gratuidad de la educación superior, así como posibles caminos alternativos para combinar la mayor eficiencia con la mayor equidad.

Marcos Tulio Álvarez Alvarado

marcostulio@economista.com

<http://www.marcos-alvarez.com>

LA MICROECONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD GRATUITA

Probablemente el argumento de que es necesario privatizar la educación pública para reducir el déficit presupuestario del sector es el menos importante de todos. Esta aproximación al problema deja por fuera importantes consideraciones acerca de la eficiencia y la equidad actual del sistema de educación superior en Venezuela.

En el marco del debate actual se han examinado muchas estrategias para elevar los ingresos propios de las Universidades Nacionales. Una de ellas ha tenido especial tratamiento: la sinceración de la matrícula estudiantil. La necesidad de que los estudiantes costeen sus estudios ha sido fundamentada de muchas maneras. El razonamiento más debatido sugiere que, según estadísticas realizadas en las Universidades Nacionales, el 80% de los estudiantes proviene del subsistema privado de educación media. Esto hace suponer que, de alguna manera, estos estudiantes han contado con capacidad histórica para costearse parcial o totalmente sus estudios universitarios. Así y todo, la verdadera ganancia de una medida como la sinceración de la matrícula estudiantil no es precisamente la elemental elevación de los ingresos propios. Ni siquiera podemos considerar como el mejor de los beneficios la diversificación de la fuente de financiamiento que se crea al sincerar la matrícula, o la autonomía presupuestaria derivada de la conquista de un modesto 30% de financiamiento operativo generado vía matrícula estudiantil. El verdadero provecho, la utilidad relevante, de una medida como ésta es la modificación de la microconducta del estudiante en el escenario académico.

Los estudiantes toman decisiones en entornos institucionales en los cuales se desarrolla el proceso educativo. Las decisiones van precedidas, las más de las veces, por intuiciones sobre los costos y beneficios esperados. Tanto los costos como los beneficios pueden ser simples (sí son identificados y cuantificados monetariamente) o complejos (cuando la razón de determinación es más bien psicológica).

Es muy diferente la microconducta de un estudiante que tiene identificado los costos monetarios futuros de sus acciones presentes –y sabe que tiene que costearlos- a la de aquel que se encuentra en un ambiente institucional de perfecta compensación de costos. Cuando el estudiante sabe que los costos de sus decisiones presentes están “compensados” institucionalmente, no reconoce ningún incentivo para evaluar los riesgos. Da lo mismo estudiar o salir de fiesta, es indiferente ante las opciones de estudiar o dormir. Los costes de reprobar un año (básicamente el costo de oportunidad del tiempo y la matrícula) no son reconocidos.

Estudiar el último día y no durante el semestre es un riesgo que sólo se puede permitir un estudiante que presienta que en caso de un escenario desastroso (todas las materias reprobadas) los costos monetarios serían los mínimos posibles. Cosa muy distinta ocurre con un estudiante que tiene que asumir los costos futuros de sus acciones presentes. Al margen de todos los costos y beneficios ocultos que implican las decisiones, el estudiante reconoce la magnitud de bolívares que tendrá que pagar por un nuevo año académico. Su conducta en el entorno institucional es totalmente diferente a la del estudiante perfectamente compensado. Las horas dejadas de estudiar para dedicarlas a la diversión y al ocio representan para él situaciones reales de riesgo. La pérdida de un año es una función de costos monetarios clara y definida.

La matrícula estudiantil sincerada, al constituirse en un costo real para el estudiante, termina convirtiéndose en un incentivo institucional para estudiar, a diferencia de los incentivos “perversos” que se derivan de una matrícula subsidiada.

En las Universidades más prestigiosas del mundo la matrícula estudiantil no representa más del 35% del total de fuentes de financiamiento. El restante 65% proviene de asignaciones estatales, becas, aportaciones benéficas de empresas

privadas, donaciones, etc. Más que buscar financiar la Universidad por medio de la matrícula, el objetivo es crear incentivos para estudiar. En algunas instituciones los estudiantes tienen el beneficio de ser exonerados del pago de matrícula por un semestre si sus calificaciones son excelentes. Pero en este contexto los costos de no estudiar también pudieran ser muy altos. El espectro de estos costos va desde el pago de la matrícula hasta la suspensión definitiva, pasando por la cancelación de multas por bajos rendimientos.

Las instituciones universitarias públicas están cargadas de incentivos perversos, es decir, medidas institucionales que desestimulan el estudio. Una matrícula de Bs. 500 por período académico y un almuerzo por Bs. 2 constituyen el paraíso perfecto para estudiar sin mayores costos. Las consecuencias microeconómicas de reprobado una materia prácticamente no son advertidas.

Es preciso enriquecer el debate del levantamiento de los ingresos propios por medio de la sinceración de la matrícula estudiantil con el tema de la microeconomía de la Universidad gratuita. La razón fundamental que hace necesario sincerar la matrícula es la creación de una nueva microconducta. Los incentivos al estudio, en algunos casos, provienen de motivaciones espirituales, pero la mayoría de las veces deben ser creados por medio de normas institucionales que hagan costosa la racionalidad de no estudiar.

ELEMENTOS A FAVOR DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR GRATUITA

- **Generación de importantes externalidades positivas:**

La educación, en general, es fuente de importantes externalidades positivas, ya que contar con individuos capacitados para vivir en entornos sometidos a constantes perturbaciones tecnológicas permite asimilarlas y usarlas en provecho individual, que en el agregado se convierte en provecho común.

En un entorno globalizado la educación permite a las sociedades contar con individuos capaces de entenderse con el conocimiento y la información generada en otros países y regiones.

- **Efectos sobre la distribución del ingreso:**

La educación superior gratuita permite que individuos, con escasa dotación inicial de recursos económicos, adquieran un capital humano que les facilite el acceso a niveles de bienestar mayores que los que percibirían sin educación.

- **Alineación de objetivos educativos con metas de políticas comerciales e industriales:**

Podría permitir un mejor manejo de los objetivos del Estado en materia de política comercial e industrial, asignando recursos en las carreras y áreas de investigación que satisfagan la demanda de los sectores económicos que el Estado decida promover con el objetivo de fortalecer su posición competitiva.

- **Efectos sobre el crecimiento económico:**

Existe amplia evidencia empírica reciente (e.g. modelos de crecimiento endógeno basados en capital humano) que demuestra que la inversión en educación tiene efectos con signo positivo sobre el crecimiento económico.

- **Justicia distributiva:**

Se pretende, idealmente, que la educación superior gratuita permita una mayor equidad entre los miembros de una sociedad al redistribuir el ingreso y garantizar a personas de bajos recursos el acceso al conocimiento y a la información.

La igualdad de oportunidades y la definición “Hayekiana” de libertad como “ausencia de coerción”, ambas premisas de las democracias liberales, extendidas al principio de “autorresponsabilidad” de Roemer justifican la provisión de educación superior gratuita con obvias limitaciones y variantes al clásico: “que

pague el que pueda”, o a las soluciones de Nash (poderes de negociación), Rawls (criterio del maximin) o el utilitarista.

ELEMENTOS EN CONTRA DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR GRATUITA

- **Educación básica pública y privada, barreras a la entrada:**

En Venezuela, las diferencias entre la educación básica pública y privada crean desventajas en el acceso a la educación superior. La educación debe tender a la homogeneidad desde las bases para garantizar igualdad en las oportunidades de estudios a nivel superior.

La situación actual del sistema educativo nacional es sumamente paradójica. Las personas de escasos recursos están limitados a asistir a una primaria y secundaria de pésima calidad, no tienen acceso a una buena alimentación ni tienen garantizada la salud. En estas condiciones, sus posibilidades de acceder al sistema de educación superior gratuito son casi nulas. Por su parte, las personas de mayores recursos tienen mayores oportunidades de lograr la entrada en una Universidad del Estado. Entonces, en principio, lo que parecía ser una política que tendiese a ayudar a las personas de escasos recursos, termina subsidiando a quien menos lo necesita, de forma que se genera una estructura social fuertemente regresiva. Muchos de los recursos que se dedican a las Universidades del Estado podrían utilizarse en mejorar la educación

básica y la salud, especialmente en un país donde la pirámide del gasto educativo está invertida.

- **Alineación de políticas industriales y educativas:**

La temporalidad de las políticas gubernamentales no deberían influir en el diseño de los programas educativos. La educación debe estar sujeta a la demanda del mercado, y no a las políticas comerciales ni industriales de un país.

De cualquier forma, en Venezuela tenemos una larga experiencia de Universidades Públicas y aún así padecemos de una profunda falta de coordinación entre la academia y la industria. Este demuestra que tener Universidades Estatales y gratuitas no garantiza por sí mismo que pueda haber una alineación entre las políticas industriales – comerciales y educativas.

- **Subsidios gubernamentales e inversión en educación:**

La inversión en Capital Humano es la inversión con mayores retornos. ¿Cómo crear mecanismos para que cada agente pague por su inversión? La respuesta a esta incógnita parece orientarse hacia la existencia de problemas de información entre los agentes económicos.

- **Incentivos perversos al estudio, tragedia de los comunes y “accountability”.**

El efecto de “aseguramiento” de la gratuidad ante las decisiones de distribución de tiempo crea poderosos incentivos perversos entre los estudiantes.

La ausencia de derechos de propiedad claramente definidos, junto con la falta de rendición de cuentas de las Universidades Públicas crea problemas de “sobre-explotación” de sus recursos económicos, físicos y humanos.

La ausencia de mecanismo que garanticen el “accountability” y la autonomía bajo esquemas contractuales inadecuados garantizan la aparición (a perpetuidad) de buscadores de rentas (rent seekers).

CONCLUSIONES

Después de analizar cuidadosamente los argumentos a favor y en contra de la educación superior gratuita, podríamos concluir que los objetivos que persigue el Estado Venezolano no son compatibles con el diseño institucional actual del sector. Muchos de los argumentos que se esgrimen a favor de la educación superior gratuita podrían quedar salvaguardados con otros arreglos institucionales diferentes al actual. Por ejemplo, podría obligarse a las personas con bienes de fortuna a sufragar parte de los costos de su educación, adicionalmente podría comprometerse al estudiante, una vez egresado, a contribuir monetariamente con su respectiva Universidad.

Podría pensarse que la situación actual no se justifica, ya que sí el objetivo del Estado es incrementar la movilidad social, mejorar la distribución del ingreso y permitir la igualdad de oportunidades, esto pudiese lograrse a través de un curso de acción alternativo, como por ejemplo un sistema eficiente de créditos educativos. La estructura actual de nuestro sistema educativo es sumamente regresiva y atenta contra los objetivos básicos que el Estado consagra en la Constitución Nacional.

De cualquier manera, es posible pensar que existen fuertes presiones para que no se modifiquen los arreglos institucionales actuales, ya que tendríamos un grupo de presión (las autoridades y profesores universitarios) sumamente fuerte y compacto que demanda por mantener el status quo y tiene los medios coercitivos para hacerlo. Por el otro lado, tendríamos un grupo muy grande (la colectividad en general) que sufre del problema del parásito y tiene altos costos transaccionales para organizar cualquier acción colectiva que pretenda mejorar la organización del sistema educativo nacional.

Marcos Tulio Álvarez Alvarado

<http://www.marcos-alvarez.com>

This document was created with Win2PDF available at <http://www.daneprairie.com>.
The unregistered version of Win2PDF is for evaluation or non-commercial use only.